



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 132 - 2008 - Gobierno Regional del Callao - GRI

Callao, 02 OCT. 2008

VISTOS:

El Informe N° 150-2008-GRC/GRI-OVTCyT-LRM de fecha 08 de Setiembre de 2008, emitido por el Residente de Obra, el Informe No 120-2008-GRC-GRI-OVTCyT-FBG de fecha 16 de Setiembre de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe No 1207-2008-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 23 de Setiembre de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Memorándum No 1260-2008-GRC/GRPPAT de fecha 24 de Setiembre de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Memorándum N° 089-2008-GRC/GRI-OVTCyT de fecha 29 de Setiembre de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 268-2008-GRC-GRI-MUPV de fecha 30 de Setiembre de 2008, emitido por la Abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 035-2006-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 28 de Marzo de 2006, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DE VÍAS DE ACCESO A NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACÚTEC-SECTOR B GRUPO RESIDENCIAL 2-VENTANILLA-CALLAO", con una Valor Referencial ascendente a S/. 215,802.32 (DOSCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS DOS CON 32/100 NUEVOS SOLES), incluido IGV, con precios al mes de Enero de 2006, con un plazo de ejecución de veintiún (21) días naturales, a realizarse bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Resolución de Gerencia Regional N° 042-2007-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 24 de Mayo de 2007, se aprobó la Ampliación del Marco Presupuestal por Actualización del Valor Referencial del Expediente Técnico para la ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE VÍAS DE ACCESO A NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACÚTEC-SECTOR B GRUPO RESIDENCIAL 2-VENTANILLA-CALLAO", con un Valor Referencial ascendente a la suma de S/356,744.55 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 55/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de Ley, con precios al mes de Marzo de 2007, con un plazo de ejecución de treinta (30) días naturales, que corresponden a un proceso de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 041-2008-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 13 de Marzo de 2008, se aprobó la Ampliación del Marco Presupuestal por Actualización del Valor Referencial para la ejecución de la Obra



ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

"MEJORAMIENTO DE VÍAS DE ACCESO A NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACÚTEC-SECTOR B GRUPO RESIDENCIAL 2-VENTANILLA-CALLAO", por la suma de S/. 56,870.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), quedando establecido el Marco Presupuestal para dicha Obra en un monto total de S/. 413,620.00 (CUATROCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Informe N° 150-2008-GRC/GRI-OVTCyT-LRM de fecha 08 de Setiembre de 2008, el Residente de la Obra **"MEJORAMIENTO DE VÍAS DE ACCESO A NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACÚTEC SECTOR B GRUPO RESIDENCIAL 2-VENTANILLA-CALLAO"**, manifiesta la necesidad de realizar la primera redistribución de las Especificas de Gasto del Presupuesto Analítico, indicando que la modificación solicitada no afecta el Marco Presupuestal General de la Obra;

Que, mediante Informe N° 120-2008-GRC/GRI-OVTCyT-FBG de fecha 16 de Setiembre de 2008, el Inspector de Obra manifiesta que es necesaria dicha redistribución a fin de cubrir los pagos de mano de obra, debido al avance lento y rendimientos de maquinaria menores a lo programado, por lo que genera utilizar mayor mano de obra;

Que, mediante Informe de Vistos, el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, presta su conformidad para la aprobación de la primera modificación del Presupuesto Analítico;

Que mediante Informe N° 1207-2008-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 23 de Setiembre de 2008, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, señala que la modificación del Presupuesto Analítico se sustenta en la habilitación de la especifica de gasto 10 y 11, para el pago del personal obrero y se realiza a través de las especificas habilitadoras 23, 27 y 30, debido a la existencia de saldo;

De conformidad con las facultades delegadas en la Regional N° 252 de fecha 15 de Julio de 2008 y de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 REGION CALLAO-CR de fecha 13 de Marzo de 2008, contando con el visto bueno de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR la Primera Modificación de las Especificas de Gasto del Presupuesto Analítico de la Obra **"MEJORAMIENTO DE VÍAS DE ACCESO A NIVEL DE LASTRADO EN LA ZONA MEDIA DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACÚTEC SECTOR B GRUPO RESIDENCIAL 2-VENTANILLA-CALLAO"**, mediante la siguiente estructura funcional programática, sin modificar el Marco Presupuestal General de la Obra ascendente a S/. 413,620.00 (CUATROCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 NUEVOS SOLES):



ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Cadena institucional Cadena Funcional Programatica Cadena de Gasto

PLIEGO	U.E	FU	PRO	PROY	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RB	PRESUPUEST O 2008	HABILITADOR	HABILITADO	PRESUPUEST O FINAL 2008
464	001	16	055	0157	2.02786	00001	001	6	5	11	10	18	48,371.00		20,000.00	68,371.00
								6	5	11	11	18	4,902.00		2,118.00	7,020.00
								6	5	11	22	18	1,066.00			1,066.00
								6	5	11	23	18	81,768.00	9,164.00		72,604.00
								6	5	11	27	18	15,800.00	4,500.00		11,300.00
								6	5	11	29	18	220,560.00			220,560.00
								6	5	11	30	18	8,777.00	8,454.00		323.00
								6	5	11	39	18	30,957.00			30,957.00
								6	5	11	49	18	342.00			342.00
								6	5	11	52	18	743.00			743.00
								6	5	11	57	18	334.00			334.00
													413,620.00	22,118.00	22,118.00	413,620.00



[Handwritten signature]

NEMO: 0129

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLACE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Handwritten signature]
Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA